



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No CO1.PCCNTR.8565705**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agropecuario Regional Cauca
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8565705
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, PERTENECIENTES A LA LINEA TECNOLÓGICA CLIENTE, ASOCIADA A LA RED DE CONOCIMIENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DE ACUERDO CON LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE LE ASIGNE LA ENTIDAD
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	7/11/2025
FECHA DE INICIO	8/11/2025
PLAZO INICIAL	Hasta el 23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Carolina Mosquera Angulo
CC o NIT	25292212 de Popayán
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	En el municipio de Popayán



VALOR INICIAL	SIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$7.052.582)
FORMA DE PAGO	Tomando como referente la Tabla de Honorarios por hora vigente y expedida por el S.E.N.A. y los valores asignados por contratista en el anexo Excel; se fija como valor total para el presente plan la suma de SIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$7.052.582)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7625
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	552625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	7.052.582
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	7.052.582
VALOR TOTAL EJECUTADO	7.052.582
SUPERVISOR	JAVIER MAURICIO PALOMINO PAREDES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Realizar la planeación de los procesos formativos siguiendo los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual, a través de las guías de aprendizaje, bitácoras, formatos correspondientes.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
2.Desarrollar las actividades de formación profesional integral(presencial, a distancia y/o virtual conforme a la	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual



<p>programación dada por el supervisor del contrato), aplicando los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad, de acuerdo con la planeación pedagógica, desarrollo curricular y proyecto formativo, apoyándose con las guías, instrumentos de evaluación, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, de acuerdo a los programas del área temática objeto del contrato.</p>		
<p>3. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se imparta formación complementaria</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual</p>
<p>4. Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SofiaPlus, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual</p>



<p>a) Verificar el cambio de estado de los aprendices de matriculado a: “En Formación”.</p> <p>b) Registrar los juicios evaluativos dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de 5 GTH-F-075 V09 aprendizaje (Pantallazo de SOFIA de RAP terminados en el mes y ya evaluado).</p> <p>c) De acuerdo con el procedimiento los únicos estados para el aprendiz después de haber recibido formación en su resultado de aprendizaje deben ser Aprobado o No Aprobado</p> <p>d) Realizar el debido proceso al aprendiz con inasistencia, conforme al Reglamento del Aprendiz SENA y asentar en el aplicativo SOFIA plus el registro de esta. Reporte a coordinación académica (Correo) solicitando deserción mediante acta.</p> <p>e) Manejo en línea de las plataformas Compromiso, SENA SofiaPlus y Territorium.</p> <p>f) Crear el proyecto formativo, la ruta de aprendizaje y la asociación de aprendices dentro de los tiempos establecidos, según procedimiento.</p>		
<p>5. Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes</p>



acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional		mensuales de ejecución contractual
6. Informar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. (Correos donde se informo)	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
7. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
8. Aplicar los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, de la plataforma CompromISO, cuando se imparta formación virtual.	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
9. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificados de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
10. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. (LINK del DRIVE de seguimientos asignados que deberá estar bajo		



su responsabilidad y gestión aplicando las orientaciones del Equipo Pedagógico del Centro).		
11.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
12.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación dentro de la ejecución contractual.	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
13.Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. (Fotos y/o asistencias).	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
14.Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificados de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
15.Desarrollar el objeto contractual sobre una base de	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



ciento sesenta (160) horas por periodo mensual .		mensuales de ejecución contractual
16.Participar cuando sea requerido en el proceso de inducción de aprendices de formación titulada. (Actas producto de la inducción)	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
17.Actualizar permanente del Porfolio del instructor en el aplicativo LMS Territorium. (Pantallazos de Territorium de los portafolios de RAP orientados en el mes).	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
18.Orientar y realizar seguimiento del Porfolio del aprendiz en el aplicativo LMS Territorium. (Pantallazos de Territorium de los portafolios de aprendices en RAP orientados en el mes)	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
19.Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de orden y limpieza en los ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo y participar en las 6 GTH-F-075 V09 actividades programadas en el subsistema SST. (Fotos y/o asistencias a jornadas SOLES)	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
20.Asistir y participar activamente en las reuniones institucionales y en las transferencias a las que se	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



convoque en relación con el objeto contractual. (Foto o imagen de listado de asistencia EDC del mes)		mensuales de ejecución contractual
21. Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA. (Cuando se asigne tiempo).	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
22. Verificar permanentemente la cuenta de correo institucional que le sea asignada, atendiendo los mensajes electrónicos de manera oportuna	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
23. Presentar acta mensual de seguimiento del programa de formación para conocer el avance del proyecto formativo. (Acta de EDC mensual, pantallazo de correo donde se envía acta a coordinación académica)	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
24. Mantener actualizada la información contractual en las plataformas SECOP II y Sicontratista.		
25. Presentar mensualmente a la supervisión los reportes de ejecución de actividades conforme a las obligaciones descritas en el presente acápite.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
26. En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



<p>definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011. (Cuando se requiera).</p>		<p>mensuales de ejecución contractual</p>
<p>27.Realizar planeación de Giras Técnicas como estrategia a la formación cuando sea requerido por el centro de formación</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual</p>
<p>28.Garantizar el uso del aplicativo compromiso, con usuario y contraseña activa que permita la consulta de lineamientos vigentes del Sistema Integrado de Gestión de Calidad</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual</p>
<p>29.Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad. (Cuando se requiera).</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual</p>
<p>30.Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual</p>



programación académica establecida		
31.Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores.	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
32.El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
33.El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requirió el cumplimiento	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual
34.Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual



<p>35.El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual</p>
<p>36.Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual</p>
<p>37.Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en el Centro Agropecuario de la Regional Cauca</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual</p>

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101010325
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	08/11/2025



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA APROBACIÓN	08-11-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	07/11/2025	23/04/2026	\$ 705,258.20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No aplica			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

La Sra. **Carolina Mosquera Angulo**, con C.C. 25292212 de Popayán, prestó servicios personales de carácter temporal como instructor, impartiendo formación profesional integral en los programas de titulada y/o complementaria, pertenecientes a la línea tecnológica cliente, asociada a la red de conocimiento gestión administrativa y financiera, de acuerdo con la oferta educativa en los municipios del departamento del Cauca donde le asigne la entidad, **dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato**. Durante el proceso no se presentaron procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones referente al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol con sus obligaciones ambientales

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 4 de febrero del 2025 a YENSI ACOSTA GUZMAN, y el 2 de septiembre de 2025 a JAVIER MAURICIO PALOMINO PAREDES

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente (Electrónico o físico) cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente electrónico o físico será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 7.052.582
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 7.052.582
Valor ejecutado	\$ 7.052.582
Valor pagado	\$ 7.052.582
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago

Para constancia se firma el 10 de diciembre de 2025

JAVIER MAURICIO PALOMINO
Supervisor del contrato

Elaboró: Javier Mauricio Palomino – supervisor